

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de "Capacitación docente en aspectos sociales y naturales de la provincia de Tierra del Fuego", que profesionales del Museo y del Centro Austral de Investigaciones Científicas (C.A.D.I.C.), han elaborado para los sectores ligados a la educación formal de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N°

388

100.-

Silvia Mónica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
del Poder Legislativo

